

CERTIFICACIÓN DE CIERRE DE CALIDAD DEL PQT_04_Z3 (UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 – ZONA 3)

CIERRE_347_0011

Doctor

JAIRÓ TIRADO MARTÍNEZ

DIRECTOR DE OTRAS PRESTACIONES (DOP)

ADMINISTRADORA DE RECURSOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Doctor

EFRAÍN GONZÁLEZ FONTECHA

GERENTE GENERAL PROYECTO LOTE 3

UT RECLAMACIONES 2023 - CONTRATO 1004 DE 2023

Tel. 3422501 ext 1046

utreclamaciones2023@grupoasd.com.co

Carrera 8 No. 46 – 35

Bogotá D.C.

En cumplimiento de las obligaciones adquiridas en el Contrato de Interventoría No. ADRES-CTO-492–2024, suscrito entre **AGS COLOMBIA S.A.S. Asesores Gerenciales y Auditores en Salud** y la **Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (ADRES)** y, de acuerdo con el Acta de Inicio suscrita el día primero (01) de abril de dos mil veinticuatro (2024), esta interventoría procede a INFORMAR las actividades de calidad de la validación y verificación de la auditoría de las reclamaciones adelantada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y, CERTIFICAR las actividades de calidad ejecutadas por el Equipo Interventor para el trámite del paquete 4 de la zona 3 (PQT_04_Z3), en los siguientes términos:

1. El día cuatro (04) de marzo del año 2024, la ADRES notifica a través de correo electrónico la Entrega BDT Insumos e imágenes del paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3) a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023.
2. El día seis (06) de marzo del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a través de correo electrónico en la comunicación UTR2023-AD-OF-018-2024 manifestó recepción a conformidad de los insumos del paquete en mención.
3. El día nueve (09) de marzo del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remite en correo electrónico con Oficio de número de radicado UTR2023-AD-OF-020-2024 la caracterización y planeación del paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3).
4. Mediante correo electrónico del día dos (02) de mayo del año 2024, la ADRES remitió a través de correo electrónico a la empresa UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la Instrucción No. 4 para el paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3), en la cual se indicó como fecha de entrega de la BDT de resultados el día dos (02) de mayo del año 2024, indicando lo siguiente: “(...) De manera atenta se remiten las instrucciones del paquete 4 Zonas 3 y 4 de acuerdo con las fechas que habíamos acordado previamente. Sobre la fecha de entrega de la zona 3, si bien la instrucción indica que la fecha de entrega era el 30 de abril, debido a que la instrucción se envía hasta el día de hoy se entenderá oportuna la entrega de la BDT de resultados en el transcurso del día de hoy 2 de mayo. En ese mismo sentido la BDT de resultados de la zona 4 se entenderá oportuna la entrega de la BDT

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



de resultados el día de mañana 3 de mayo de 2024. (...)"

5. El día dos (02) de mayo del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. recibió del contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 la BDT de resultados denominada BDT_RESULTADOS_UTR2023_PQT_04_Z3_02052024.bak del paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3) de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Auditoría No. ADRES-CTO-1004-2023.
6. Producto del análisis correspondiente, la Interventoría recibió y aprobó la BDT de resultados del paquete denominado PQT_04_Z3.
7. Mediante comunicación UTR2023-AD-OF-040-2024 remitida el tres (03) de mayo del año 2024 la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 emitió la certificación de pre- cierre del paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3), indicando: "(...) Conforme las estipulaciones contractuales y el protocolo de interoperabilidad, remitimos la comunicación UTR2023-AD-OF-040-2024 que contiene la certificación de pre-cierre del PQT_04_Z3 (...)"
8. Frente a las reclamaciones incluidas en el paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3) se llevaron a cabo las labores de revisión y verificación de los requisitos que deben cumplir las reclamaciones por servicios en salud y transporte prestados a víctimas de eventos cubiertos con cargo a los recursos que administra la ADRES de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, el Manual Operativo y de Auditoría (Versión 8) y demás directrices y precisiones técnicas impartidas por la ADRES; así como la extracción de una muestra de cuatrocientas diez (410) reclamaciones, que comprende un umbral de error de veinticinco (25) reclamaciones para dar continuidad con el trámite del paquete de acuerdo con la aplicación de la Metodología para la definición de la muestra de calidad definida en el Anexo No. 7 del contrato de interventoría.
9. Mediante comunicación UTR2023-AD-OF-065-2024 emitida el once (11) de junio del año 2024 la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 presentó informe de presuntas situaciones anómalas para doscientas ochenta y seis (286) reclamaciones incluidas en el PQT_04_Z3, de la IPS SALUD PARA MÍ IPS S.A.S.
10. El día catorce (14) de junio del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. una vez concluyó la revisión y verificación de las reclamaciones de la muestra seleccionada, así como los cruces previstos en las directrices de la ADRES, los resultados se contrastaron con los resultados informados por el Contratista Auditor en el pre - cierre del PQT_04_Z3, identificando noventa y tres (93) en estado "No conforme", las cuales se comunicaron al contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, mediante oficio 347-0047 consolidando el siguiente resultado para la muestra de reclamaciones:

RESULTADO	CANTIDAD DE RECLAMACIONES
Conformes	101
Conformes con observaciones	216
No conformes	93
Total de reclamaciones en muestra	410

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

11. Mediante correo electrónico del día dieciocho (18) de junio del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES a través de correo electrónico en comunicado UTR2023-AD-OF-070-2024 remiten a la firma interventora la respuesta a las observaciones reportadas en comunicado 347-0047, sin precisar la cantidad de no conformidades aceptadas o no aceptadas.

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



- 11.1 Mediante mensaje electrónico del día tres (03) de julio del año 2024, la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. solicitó a la Unión Temporal Reclamaciones 2023 que diera claridad a su respuesta a los hallazgos de calidad de la muestra examinada por la interventoría.
- 11.2 El día cuatro (04) de julio del año 2024, la firma auditora dio alcance a su respuesta inicial mediante mensaje electrónico con los siguientes resultados, obtenidos de la validación de los registros contenidos en el archivo Excel “Alcance Anexo 1. Respuesta Paquete 04 Zona 3” anexo a la respuesta:

ACEPTACIÓN / NO ACEPTACIÓN	NO. DE RECLAMACIONES
Aceptada	5
Aceptada parcialmente	320
No aceptada	85
TOTAL	410

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

12. Los días veintiuno (21) y veinticuatro (24) de junio del año 2024 se llevó a cabo la conciliación de diferencias de resultados de auditoría entre la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 y AGS COLOMBIA S.A.S., concluyendo las reclamaciones en las siguientes calificaciones en referencia a las noventa y tres (93) reclamaciones en estado “No conforme” reportadas por la interventoría

Matriz Conciliación PAQ 4 Z 3 Reclamaciones Personas jurídicas UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023		
Guía	Resultado Definitivo	Total
Conforme	Conformes	28
	Conformes con Observación	54
	Total Conforme	82
No conforme	No conformes previo a conciliación	5
	No conformes en conciliación	6
	Total No Conforme	11
Total General		93

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 12.1 El contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 aceptó que de las noventa y tres (93) reclamaciones informadas por la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. en estado “No conforme”, se definieron en la conciliación veintiocho (28) reclamaciones en estado “Conforme”, cuya identificación es la siguiente:

Número Radicación	Reclamación ID	Número Radicación	Reclamación ID
13369361	18065614	13384727	18082896
13372152	18069130	13389065	18087615
13373179	18070435	13395615	18095027
13374101	18071426	13396794	18096212
13375923	18073729	13397134	18096552
13377043	18074859	13397168	18096586
13378383	18076233	13402598	18103309
13379049	18076886	13408594	18109984
13379118	18076955	13414622	18118499

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



13380590	18078596	13415656	18119609
13381088	18079113	13426825	18133330
13381476	18079509	13430703	18137697
13383781	18081932	13431312	18138671
13384523	18082693	13445324	18154013

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 12.2** El contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 aceptó que de las noventa y tres (93) reclamaciones informadas por la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. en estado “No conforme”, se definieron en la conciliación cincuenta y cuatro (54) reclamaciones en estado “Conforme con observación”, cuya identificación es la siguiente:

Número Radicación	Reclamación ID	Número Radicación	Reclamación ID	Número Radicación	Reclamación ID	Número Radicación	Reclamación ID
13381551	18079595	13391458	18090301	13404566	18105399	13417754	18121916
13369009	18064740	13412157	18115326	13404593	18105426	13419116	18123297
13371452	18068329	13414413	18118290	13410683	18112574	13419742	18123952
13381460	18079493	13394176	18093443	13410767	18112658	13418710	18122881
13386447	18084991	13414732	18118609	13412155	18115324	13424151	18129805
13394146	18093413	13417659	18121821	13412414	18115583	13430171	18137033
13397163	18096581	13399043	18098642	13412774	18116035	13430361	18137230
13401715	18102397	13399117	18098718	13414134	18118007	13432878	18140309
13385319	18083531	13399975	18099822	13386446	18084990	13432889	18140320
13404430	18105263	13425100	18131245	13414594	18118471	13439131	18146967
13405331	18106199	13402862	18103580	13414702	18118579	13439761	18147652
13387224	18085864	13404417	18105250	13417480	18121637	13445306	18153995
13387252	18085892	13367471	18062244	13417647	18121809	13448502	18157497
13390670	18089342	13404480	18105313				

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- 12.3** El contratista de auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 aceptó que de las noventa y tres (93) reclamaciones informadas por la firma interventora AGS COLOMBIA S.A.S. en estado “No conforme”, se definieron en la conciliación once (11) reclamaciones en estado “No conforme”, cuya identificación es la siguiente:

Número Radicación	Reclamación ID
13383353	18081507
13383608	18081760
13384728	18082897
13394016	18093229
13396773	18096191
13409296	18110754
13414621	18118498
13418654	18122825
13431046	18138331

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



Número Radicación	Reclamación ID
13432344	18139773
13445048	18153651

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

13. Se elaboró el Acta de Conciliación del paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3) con denominación UT_Z3 – 002, a la cual se anexa como parte integral de la conciliación, el archivo denominado Anexo 1. Resultado final Conciliación No Conformidades AGS PQT_04_Z3 (.xlsx), en el cual se dejan registrados los siguientes resultados:

RESULTADO	CANTIDAD DE RECLAMACIONES
Conformes	129
Conformes con observaciones	270
No conformes	11
Total	410

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

14. Se revisaron las respuestas dadas por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 a las noventa y tres (93) reclamaciones de las Alertas_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT04_ZN_3, del archivo adjunto denominado: Anexo 2. Respuestas alertas Hallazgos GIVRA Pqt-04_Z3 (xlsx), compartido a través de la comunicación UTR2023-AD-OF-070-2024 el día dieciocho (18) de junio del año 2024, con los siguientes estados descritos:

RESULTADO	CANTIDAD DE RECLAMACIONES
Aceptadas	15
No aceptadas	78
TOTAL	93

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

15. La firma auditora dispuso en el FTP la BDT de RESULTADOS el día veintisiete (27) de junio del año 2024, indicando lo siguiente: "(...) *Conforme las estipulaciones contractuales y el protocolo de interoperabilidad, remitimos: 1. La BDT de cierre del paquete del asunto en el FTP con el nombre: BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_27062024.bak 2. La BDT de reclamaciones con póliza a la tarifa diferencial del paquete del asunto en el FTP con el nombre: BDT_DIFERENCIAL_UTR2023_PQT_04_Z3_27062024.bak 3. Respuesta Anexo 3 alertas de validaciones GIVRA para el PQT_04_Z3 (...)*"
16. El día veintiocho (28) de junio del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 remite a través de correo electrónico la Certificación de Cierre del paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3) con el número de consecutivo UTR2023-AD-OF-078-2024, el cual comprende el siguiente resultado:

- Resumen general del paquete excluyendo las reclamaciones de tarifa diferencial:

Tipo de Aprobación	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
--------------------	------------------------	--------------------------	-------------------------	------------------------

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



Aprobado	2.299	\$ 545.059.848,00	\$ 545.059.848,00	-
Aprobado Parcial	3.791	\$ 12.615.733.698,00	\$ 9.037.875.440,64	\$ 3.577.858.257,36
No Aprobado	8.250	\$ 16.307.888.808,00	-	\$ 16.307.888.808,00
Total General	14.340	\$ 29.468.682.354,00	\$ 9.582.935.288,64	\$ 19.885.747.065,36

- Resumen por radicación según Decreto 2497 de 2022:

Tipo de Aprobación	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Aprobado	22	\$ 5.150.600,00	\$ 5.150.600,00	-
Aprobado Parcial	13	\$ 41.101.864,00	\$ 25.521.099,00	\$ 15.580.765,00
No Aprobado	565	\$ 1.518.396.369,00	-	\$ 1.518.396.369,00
Total General	600	\$ 1.564.648.833,00	\$ 30.671.699,00	\$ 1.533.977.134,00

- Resumen por tipo de evento:

Tipo de Evento	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Accidente de tránsito	14.301	\$ 29.396.494.815,00	\$ 9.581.744.529,64	\$ 19.814.750.285,36
Tarifa diferencial	600	\$ 1.564.648.833,00	\$ 30.671.699,00	\$ 1.533.977.134,00
Evento catastrófico	30	\$ 44.773.286,00	\$ 1.126.259,00	\$ 43.647.027,00
Evento terrorista	9	\$ 27.414.253,00	\$ 64.500,00	\$ 27.349.753,00
Total General	14.940	\$ 31.033.331.187,00	\$ 9.613.606.987,64	\$ 21.419.724.199,36

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-078-2024 de UT RECLAMACIONES 2023; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

17. El día cuatro (04) de julio del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. informa mediante correo electrónico a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 que, una vez revisada la BDT de cierre del paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3) se encontraron novedades en el ajuste de siete (7) reclamaciones evaluadas por el equipo interventor y una (1) reclamación de las alertas hallazgos de auditoría del grupo GIVRA.
18. El día cinco (05) de julio del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 dispuso en el FTP la BDT de RESULTADOS, indicando lo siguiente: "(...) Conforme las observaciones de la firma interventora del 04 de julio de 2024, se efectuaron los respectivos ajustes y se envía lo siguiente: 1. Alcance a la BDT de cierre del paquete del asunto en el FTP con el nombre: BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_05072024.bak 2. Comunicación UTR2023-AD-OF-084-2024 que contiene alcance a la certificación de cierre del PQT_04_Z3. (...)". El certificado de cierre con número de consecutivo UTR2023-AD-OF-084-2024 reflejan los siguientes resultados:

- Resumen general del paquete excluyendo las reclamaciones de tarifa diferencial:

Tipo de Aprobación	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Aprobado	2.299	\$ 545.059.848,00	\$ 545.059.848,00	-
Aprobado Parcial	3.790	\$ 12.600.271.255,00	\$ 9.030.437.090,12	\$ 3.569.834.164,88

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



No Aprobado	8.251	\$ 16.323.351.251,00	-	\$ 16.323.351.251,00
Total General	14.340	\$ 29.468.682.354,00	\$ 9.575.496.938,12	\$ 19.893.185.415,88

- Resumen por radicación según Decreto 2497 de 2022:

Tipo de Aprobación	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Aprobado	22	\$ 5.150.600,00	\$ 5.150.600,00	-
Aprobado Parcial	13	\$ 41.101.864,00	\$ 25.521.099,00	\$ 15.580.765,00
No Aprobado	565	\$ 1.518.396.369,00	-	\$ 1.518.396.369,00
Total General	600	\$ 1.564.648.833,00	\$ 30.671.699,00	\$ 1.533.977.134,00

- Resumen por tipo de evento:

Tipo de Evento	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Accidente de tránsito	14.301	\$ 29.396.494.815,00	\$ 9.581.744.529,64	\$ 19.814.750.285,36
Tarifa diferencial	600	\$ 1.564.648.833,00	\$ 30.671.699,00	\$ 1.533.977.134,00
Evento catastrófico	30	\$ 44.773.286,00	\$ 1.126.259,00	\$ 43.647.027,00
Evento terrorista	9	\$ 27.414.253,00	\$ 64.500,00	\$ 27.349.753,00
Total General	14.940	\$ 31.033.331.187,00	\$ 9.613.606.987,64	\$ 21.419.724.199,36

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-084-2024 de UT RECLAMACIONES 2023; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- El día cinco (05) de julio del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, notifica la disposición de la BDT del deudor en el FTP, precisando "(...) Conforme las estipulaciones contractuales y el protocolo de interoperabilidad, remitimos la BDT de identificación del deudor, por eventos derivados de accidentes de tránsito, donde el vehículo involucrado no contaba con póliza SOAT vigente a la fecha del siniestro, del paquete del asunto en el FTP con el nombre: BDT_DEUDOR_UTR2023_PQT_04_Z3_05072024.bak (...)"
- El día diez (10) de julio del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. remite a la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 el comunicado enviado por GIVRA con número de radicado 20244103786671 solicitando aclaración del estado final para trece (13) reclamaciones relacionadas en el Archivo denominado 2. Análisis_Cierre_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_04_ZONA_3_UT_2023, y para el archivo denominado: 3. Analisis_Alcançe_Cierre_Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_04_ZONA_3_UT_2023 por validación de siete (7) reclamaciones por la alerta RNEC, relacionados en la hoja de "Cruce_Rnec_Fallecidos".
- El día once (11) de julio del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 notifica ajuste de las reclamaciones a modificar, indicando: "(...) En respuesta al correo que antecede se informa que se efectuaron los respectivos ajustes y se envía lo siguiente: 1. Alcance 2 a la BDT de cierre del paquete del asunto en el FTP con el nombre: BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_11072024.bak 2. Comunicación UTR2023-AD-OF-087-2024 que contiene alcance 2 a la certificación de cierre del PQT_04_Z3. 3. Archivo Excel "2.Analisis_Alcançe_Cierre_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_04_ZONA_3_UT_2023" 4. Archivo Excel "3.Analisis_Alcançe_Cierre_Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_04_ZONA_3_UT_2023"

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



(...): El certificado de cierre con número de radicado UTR2023-AD-OF-087-2024, releja los siguientes resultados:

- Resumen general del paquete excluyendo las reclamaciones de tarifa diferencial:

Tipo de Aprobación	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Aprobado	2.298	\$ 544.905.048,00	\$ 544.905.048,00	-
Aprobado Parcial	3.785	\$ 12.578.957.850,00	\$ 9.019.302.525,58	\$ 3.559.655.324,42
No Aprobado	8.257	\$ 16.344.819.456,00	-	\$ 16.344.819.456,00
Total General	14.340	\$ 29.468.682.354,00	\$ 9.564.207.573,58	\$ 19.904.474.780,42

- Resumen por radicación según Decreto 2497 de 2022:

Tipo de Aprobación	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Aprobado	22	\$ 5.150.600,00	\$ 5.150.600,00	-
Aprobado Parcial	13	\$ 41.101.864,00	\$ 25.521.099,00	\$ 15.580.765,00
No Aprobado	565	\$ 1.518.396.369,00	-	\$ 1.518.396.369,00
Total General	600	\$ 1.564.648.833,00	\$ 30.671.699,00	\$ 1.533.977.134,00

- Resumen por tipo de evento:

Tipo de Evento	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Accidente de tránsito	14.301	\$ 29.396.494.815,00	\$ 9.581.744.529,64	\$ 19.814.750.285,36
Tarifa diferencial	600	\$ 1.564.648.833,00	\$ 30.671.699,00	\$ 1.533.977.134,00
Evento catastrófico	30	\$ 44.773.286,00	\$ 1.126.259,00	\$ 43.647.027,00
Evento terrorista	9	\$ 27.414.253,00	\$ 64.500,00	\$ 27.349.753,00
Total General	14.940	\$ 31.033.331.187,00	\$ 9.613.606.987,64	\$ 21.419.724.199,36

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-087-2024 de UT RECLAMACIONES 2023; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

22. El día doce (12) de julio del año 2024, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S. informa al contratista de auditoría que se deben revisar las glosas de la reclamación No. 13422152, ajustando dos de ellas, sin que haya cambio de estado ni valor.
23. El día doce (12) de julio del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 notifica ajuste de las reclamaciones observadas, indicando: "(...) En respuesta al correo que antecede se informa que se efectuaron los respectivos ajustes y se envía lo siguiente: 1. Alcance 2 a la BDT de cierre del paquete del asunto en el FTP con el nombre: BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_11072024.bak 2. Comunicación UTR2023-AD-OF-087-2024 que contiene alcance 2 a la certificación de cierre del PQT_04_Z3. 3. Archivo Excel "2.Analisis_Alcance_Cierre_Hallazgos_Auditoria_GIVRA_PQT_04_ZONA_3_UT_2023" 4. Archivo Excel "3.Analisis_Alcance_Cierre_Alertas_Validaciones_GIVRA_PQT_04_ZONA_3_UT_2023 (...)": El certificado de cierre con número de radicado UTR2023-AD-OF-091-2024, releja los siguientes resultados:

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



- Resumen general del paquete excluyendo las reclamaciones de tarifa diferencial:

Tipo de Aprobación	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Aprobado	2.298	\$ 544.905.048,00	\$ 544.905.048,00	-
Aprobado Parcial	3.785	\$ 12.578.957.850,00	\$ 9.019.302.525,58	\$ 3.559.655.324,42
No Aprobado	8.257	\$ 16.344.819.456,00	-	\$ 16.344.819.456,00
Total General	14.340	\$ 29.468.682.354,00	\$ 9.564.207.573,58	\$ 19.904.474.780,42

- Resumen por radicación según Decreto 2497 de 2022:

Tipo de Aprobación	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Aprobado	22	\$ 5.150.600,00	\$ 5.150.600,00	-
Aprobado Parcial	13	\$ 41.101.864,00	\$ 25.521.099,00	\$ 15.580.765,00
No Aprobado	565	\$ 1.518.396.369,00	-	\$ 1.518.396.369,00
Total General	600	\$ 1.564.648.833,00	\$ 30.671.699,00	\$ 1.533.977.134,00

- Resumen por tipo de evento:

Tipo de Evento	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Accidente de tránsito	14.301	\$ 29.396.494.815,00	\$ 9.581.744.529,64	\$ 19.814.750.285,42
Tarifa diferencial	600	\$ 1.564.648.833,00	\$ 30.671.699,00	\$ 1.533.977.134,00
Evento catastrófico	30	\$ 44.773.286,00	\$ 1.126.259,00	\$ 43.647.027,00
Evento terrorista	9	\$ 27.414.253,00	\$ 64.500,00	\$ 27.349.753,00
Total General	14.940	\$ 31.033.331.187,00	\$ 9.613.606.987,64	\$ 21.419.724.199,36

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-091-2024 de UT RECLAMACIONES 2023; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

24. El día diecisiete (17) de julio del año 2024, el grupo GIVRA de la ADRES remite correo electrónico precisando: "(...) Una vez realizada la revisión del archivo anexo, en la reunión del 18 de abril de 2024 se acordó que el criterio respecto a la glosa 4410 aplicaría a partir del paquete 5. Así mismo, en la misma reunión se indicó que en el evento en que se lograra evidenciar el hallazgo, se debería invocar la correspondiente glosa. Vale precisar, que desde el Grupo GIVRA se evidenció tal inconsistencia y fue puesta en conocimiento para que tomaran las acciones correspondientes, pues no resulta procedente ignorar la alerta previamente validada y evidenciada desde este grupo. Por lo anterior, se solicita a la firma interventora validar y solicitar los ajustes correspondientes a que haya lugar. (...)", por tanto, se requiere la modificación de las siguientes reclamaciones:

Número Radicación
13372535
13372543
13377043
13399988
13417509

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



Número Radicación
13432329
13372535
13372543
13377043
13399988
13417509

Fuente y Elaboración. Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

25. El día dieciocho (18) de julio del año 2024, la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, notifica el alcance 4 de la BDT ajustada del paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3), indicando: "(...) Se remite alcance 4 a la BDT de cierre del paquete del asunto en el FTP con el nombre BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_18072024.bak, precisando que se ajustaron las glosas de las seis (6) reclamaciones indicadas por AGS. Así mismo, se anexa la comunicación UTR2023-AD-OF-106-2024 que contiene alcance 4 a la certificación de cierre del PQT_04_Z3. (...)". El certificado de cierre con número de radicado UTR2023-AD-OF-106-2024, releja los siguientes resultados:

- Resumen general del paquete excluyendo las reclamaciones de tarifa diferencial:

Tipo de Aprobación	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Aprobado	2.298	\$ 544.905.048,00	\$ 544.905.048,00	-
Aprobado Parcial	3.779	\$ 12.565.604.777,00	\$ 9.008.588.432,58	\$ 3.557.016.344,42
No Aprobado	8.263	\$ 16.358.172.529,00	-	\$ 16.358.172.529,00
Total General	14.340	\$ 29.468.682.354,00	\$ 9.553.493.480,58	\$ 19.915.188.873,42

- Resumen por radicación según Decreto 2497 de 2022:

Tipo de Aprobación	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Aprobado	22	\$ 5.150.600,00	\$ 5.150.600,00	-
Aprobado Parcial	13	\$ 41.101.864,00	\$ 25.521.099,00	\$ 15.580.765,00
No Aprobado	565	\$ 1.518.396.369,00	-	\$ 1.518.396.369,00
Total General	600	\$ 1.564.648.833,00	\$ 30.671.699,00	\$ 1.533.977.134,00

- Resumen por tipo de evento:

Tipo de Evento	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Accidente de tránsito	14.301	\$ 29.396.494.815,00	\$ 9.581.744.529,64	\$ 19.814.750.285,42
Tarifa diferencial	600	\$ 1.564.648.833,00	\$ 30.671.699,00	\$ 1.533.977.134,00
Evento catastrófico	30	\$ 44.773.286,00	\$ 1.126.259,00	\$ 43.647.027,00
Evento terrorista	9	\$ 27.414.253,00	\$ 64.500,00	\$ 27.349.753,00
Total General	14.940	\$ 31.033.331.187,00	\$ 9.613.606.987,64	\$ 21.419.724.199,36

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-106-2024 de UT RECLAMACIONES 2023; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

26. El Grupo DGTIC mediante correo electrónico del día dieciocho (18) de julio del año 2024, con asunto Alcance 4 BDT de Cierre PQT_04_Z3, informó lo siguiente: “(...) De acuerdo con lo indicado en el protocolo de interoperabilidad se aplicaron las validaciones a la BDT, “BDT_PRE_CIERRE_UTR2023_PQT_04_Z3_18072024.bak”, las cuales fueron superadas. Por lo anterior, se generó el reporte “Reporte_Reclamaciones_PQT_04_Z3_V5” el cual se dispone al Grupo de Validaciones en la siguiente ruta: UserData_DOP_Reclamaciones/Grupo_Validacion_Resultados/3.RESULTADOS_BDTS/5.RESULTADOS_PQT_ZONAS/ZONA_03 (...)”

La Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S., el día dieciocho (18) de julio del año 2024, finalizó con la validación del Alcance No. 4 del Certificado de cierre del Paquete 04 de la Zona 3 (PQT_04_Z3) entregado por el Contratista de Auditoría UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante comunicado UTR2023-AD-OF-106-2024.

Tras analizar integralmente el cierre del PQT_04_Z3 Reclamaciones Personas Jurídicas, AGS COLOMBIA S.A.S confirma que la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 efectuó los ajustes solicitados y no se evidenciaron “No Conformidades” en el análisis de concordancia aplicado a la muestra en el reporte del Alcance Certificado de Cierre del paquete 04 de la zona 3 con número de consecutivo UTR2023-AD-OF-106-2024. A su vez, se evidencia que los criterios de auditoría definidos en la normatividad vigente fueron extrapolados con éxito a las catorce mil novecientas cuarenta (14.940) reclamaciones del paquete en mención. Así como las observaciones y las alertas comunicadas por el grupo GIVRA de la Dirección de Otras Prestaciones (DOP), fueron revisadas y aplicadas por la firma auditora, de acuerdo con la respuesta emitida por ésta.

Se incluyen las validaciones de pagos dobles y mayores valores pagados en las cuales consta que el paquete no presenta reclamaciones duplicadas.

Teniendo en cuenta los argumentos antes expuestos, se concluye que la revisión y verificación de requisitos cumple con la correcta aplicación de los criterios de auditoría y autorización de pago de reclamaciones a las IPS, por lo tanto, procede la certificación de cierre de paquete por parte de la ADRES.

Con base en lo expuesto en líneas anteriores, una vez verificadas las cifras contenidas en el Alcance No. 4 de la Certificación de cierre del Paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3) presentada por la firma auditora UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023 mediante correo electrónico del dieciocho (18) de julio del año 2024 en comunicación UTR2023-AD-OF-106-2024, en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente y aplicable, en particular, lo señalado en el Decreto 780 de 2016, Resolución 1236 de 2023 y Resolución 1645 de 2016 expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y Resolución 12758 de 2023 expedida por la ADRES, la interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

CERTIFICA:

1. Que la empresa UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, cumplió con lo previsto en el Manual Operativo y de auditoría de reclamaciones, en cuanto a la revisión y verificación de requisitos, soportes e imposición de glosas en referencia al paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3).

CERTIFICACIÓN CIERRE DE CALIDAD

347-F005-V02



- Que revisado el Alcance No. 4 del Certificado de cierre del paquete PQT_04_Z3, presentado por el contratista de auditoría empresa UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, se identifica que dicha entidad aplicó los ajustes definidos en la conciliación.
- Que revisada la documentación que soporta el presente trámite, esta es consistente respecto a cantidades, valores, estados y fechas.
- Que el resultado final de la auditoría integral practicada al paquete 04 de la zona 3 (PQT_04_Z3), se consolida en catorce mil trescientos cuarenta (14.340) reclamaciones que conforman dicho paquete, de las cuales dos mil doscientas noventa y ocho (2.298) reclamaciones se encuentran en estado **APROBADO** por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS CON CERO CENTAVOS (\$544.905.048,00) y tres mil setecientas setenta y nueve (3.779) reclamaciones en estado **APROBADO PARCIAL** por valor de NUEVE MIL OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$9.008.588.432,58); para un valor total aprobado de NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS OCHENTA PESOS CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$9.553.493.480,58)

Tipo de Aprobación	Cantidad Reclamaciones	Valor Total Reclamado \$	Valor Total Aprobado \$	Valor Total Glosado \$
Aprobado	2.298	\$ 544.905.048,00	\$ 544.905.048,00	-
Aprobado Parcial	3.779	\$ 12.565.604.777,00	\$ 9.008.588.432,58	\$ 3.557.016.344,42
No Aprobado	8.263	\$ 16.358.172.529,00	-	\$ 16.358.172.529,00
Total General	14.340	\$ 29.468.682.354,00	\$ 9.553.493.480,58	\$ 19.915.188.873,42

Fuente: Oficio No. UTR2023-AD-OF-106-2024 de UT RECLAMACIONES 2023; Elaborado: Interventoría AGS COLOMBIA S.A.S.

- El presente documento certifica la calidad de los resultados entregado por la firma UNIÓN TEMPORAL RECLAMACIONES 2023, y la correcta aplicación de los criterios de auditoría, respaldando el cierre del paquete y por tanto procede la ordenación del gasto y la autorización del correspondiente giro por parte de la ADRES, acorde a lo establecido en la obligación específica de carácter técnico No. 15 del contrato ADRES-CTO-492-2024.

Para constancia se firma en Bogotá a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

ERNESTO GUERRERO MATTÁ

Director de Interventoría

AGS COLOMBIA S.A.S. – ASESORES GERENCIALES Y AUDITORES EN SALUD

Anexo 1. Resultado final Conciliación No Conformidades AGS PQT_04_Z3 (.xlsx)

Anexo 2. Anexo 2. Respuestas Alertas Hallazgos GIVRA Pqt-4_Z3_UTR2023 (.xlsx)

Copia: jairo.tirado@adres.gov.co, supervisor_interventoria@adres.gov.co, validaciones@adres.gov.co, insumos_reclamaciones@adres.gov.co, utrechamaciones2023@grupoasd.com.co

Elaborado: Ana Carolina Díaz – Líder Auditoría en Reclamaciones

Revisado: Ceniaida Gómez Nieto – Experta en Reclamaciones

Aprobado: Ernesto Guerrero Matta – Director de Interventoría